INFORME SOCIAL # 3

CONTRATO DG-087-2026



IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA CENTRALIZADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI DEPARTAMENTO DEL CHOCO, INCLUYENDO LA GESTION Y FORMACION SOCIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGETICAS.

Carrera 22 # 11-86 San José del Guaviare. Celular: 312 280 7382
Correo electrónico: consorciosolarnuqui2026@gmail.com

NÚMERO DEL CONTRATO:	DG-087-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS.
CONTRATANTE:	**EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.**
	NIT: 818.001.629-4
	R.L. ANDRÉS FELIPE HORTA ROJAS
	C.C. No. 1.140.877.541 de Barranquilla
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SOLAR NUQUÍ 2026**
	NIT: 902.058.031-0
	JHONATAN RICARDO ROJAS SANDOVAL
	C.C. No. 74.382.253 de Duitama,Boyacá
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO SOLAR 2026**
	NIT: 902.055.388-0
	R.L. JAMES MARTINEZ GALLEGO
	C.C. No. 6.400.932
SUPERVISIÓN:	**ING. RICARDO RIBERO**
	SUPERVISOR EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
	C.C. No. 91.072.064
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($73.340.601.831) M/TE, INCLUIDO IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23 DE ABRIL 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES.
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026.

INTRODUCCION

En cumplimiento de las disposiciones y obligaciones establecidas en el Contrato de Obra No**. DG-087-2026**, el **Consorcio Solar Nuquí 2026** ha dispuesto un equipo de profesionales idóneos, con experiencia y compromiso en el desarrollo de procesos de gestión social, participación comunitaria y relacionamiento institucional, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades sociales requeridas durante el desarrollo del proyecto.

Estas acciones se orientan a fortalecer los canales de comunicación entre el proyecto, la comunidad y las autoridades locales, promoviendo espacios de información, diálogo y participación que permitan socializar de manera clara y transparente los alcances, objetivos, beneficios e impactos asociados a la ejecución de las obras. De igual manera, buscan asegurar el cumplimiento de los lineamientos, compromisos y responsabilidades establecidos contractualmente en materia social.

En este sentido, el **Consorcio Solar Nuquí 2026** reafirma su compromiso con el desarrollo responsable del proyecto, procurando que todas las actividades contempladas en el contrato se ejecuten bajo principios de respeto, inclusión, transparencia y corresponsabilidad con las comunidades del área de influencia y las entidades territoriales competentes.

Por lo anterior, se llevan a cabo las actividades de presentación y socialización del proyecto ante la comunidad de Nuqui cabecera municipal y el corregimiento de pangui, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de garantizar que los diferentes actores involucrados cuenten con información oportuna, suficiente y veraz sobre el desarrollo de las obras, favoreciendo una adecuada articulación institucional y comunitaria durante todas las etapas de ejecución del proyecto.

OBJETIVOS

Objetivo General

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de gestión social establecidas en el Contrato de Obra No. **DG-087-2026**, mediante la implementación de actividades de socialización, participación comunitaria y relacionamiento institucional que promuevan una comunicación efectiva entre el proyecto, la comunidad y las autoridades locales.

Objetivos Específicos

1. **Socializar** ante la comunidad la información relacionada con el alcance, objetivos, actividades, presentación del equipo contratista de obra interventoría y supervisión y cronograma de ejecución del proyecto, asegurando el acceso oportuno y transparente a la información.
2. **Fortalecer** los canales de comunicación y participación entre el Consorcio Solar Nuquí 2026, las comunidades del área de influencia y las entidades territoriales, promoviendo espacios de diálogo y articulación institucional.
3. **Dar cumplimiento** a los compromisos y obligaciones contractuales de carácter social establecidos en el Contrato de Obra No. **DG-087-2026**, mediante la ejecución de actividades de gestión social orientadas al relacionamiento comunitario e institucional.

EJECUCION DEL COTRATO

El proyecto de obra No. **DG-087-2026** se desarrolla en el departamento del **Chocó**, específicamente en el municipio de **Nuquí** con una población de aproximadamente 18.970, comprendiendo la cabecera municipal y los corregimientos de **Tribugá, Panguí y Jurubirá**. Su ejecución tiene como propósito fortalecer las condiciones de acceso al servicio de energía eléctrica en estas comunidades, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria y al desarrollo social y económico del territorio. La intervención contempla la realización de las actividades técnicas, operativas, administrativas y sociales necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos contractualmente, asegurando que las obras se ejecuten de conformidad con los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad requeridos. Asimismo, se promoverá una articulación permanente con las autoridades locales, líderes comunitarios y habitantes de las zonas de influencia, con el fin de mantener una comunicación efectiva durante todas las etapas del proyecto.

El proyecto beneficiará de manera directa a **2.036 usuarios**, quienes accederán a mejores condiciones de prestación del servicio de energía, favoreciendo el desarrollo de actividades productivas, comerciales, educativas y domésticas. De esta manera, la ejecución del contrato representa una importante inversión para el fortalecimiento de la infraestructura energética del municipio de Nuquí y sus corregimientos, contribuyendo al cierre de brechas en materia de acceso a servicios públicos esenciales y al bienestar integral de las comunidades beneficiadas.

Centro Poblado	Latitud	Longitud	Altura
Nuquí	N 5º42’34.03”	W 77°15’4914”	20 m
Panguí	N 5°39’54.97”	W 77°18’13.88”	10 m
Jurubidá	N 5°50’37.79”	W 77°16’35.64”	12 m
Tribugá	N 5°45’58.74”	W 77°15’0.96”	10 m

Tabla 1. Coordenadas Geográficas en grados decimales

INFORME DEL COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

1. Personal social para el mes de junio de 2026

Para el mes de junio de 2026 se cuenta con la gestión social de 2 profesionales que hacen parte del equipo mínimo.

No.	Nombres Y Apellidos	Cargo
1	Betsy Yolanda Valencia Mosquera	Profesional social
2	Madelen Asprilla Pretelt	Profesional social

2. Levantamiento de información base

Los habitantes que se beneficiaran del proyecto se encuentran en los centros poblados de Nuquí, Panguí, Tribugá y Jurubirá, la principal actividad comercial principal es el turismo y la pesca en mediana escala, las vías de acceso son aéreas y fluviales, Al territorio de Nuquí llegan permanentemente distintos grupos de turistas, atraídos por los llamativos paisajes de un lugar que es la frontera entre la selva y el mar Pacífico colombiano. Al llegar, son atendidos por lugareños dedicados desde hace algunos años al negocio del turismo, y en este caso si su destino final son las playas de Guachalito.

BENEFICIARIOS - VIVIENDAS	
NUQUÍ	1556
PANGUI	108
JURUBIRÁ	310
TRIBUGÁ	62
TOTAL	**2036**

Tabla 2. Usuarios Beneficiarios

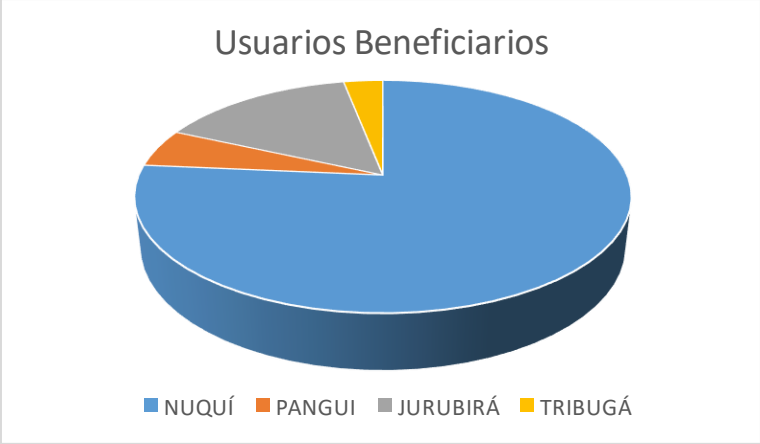


Ilustración 1. Usuarios Beneficiarios

3. Gestión social

3.1. Socialización inicio de obra

El componente social constituye un eje estratégico para la adecuada ejecución del Proyecto de Obra No. DG-087-2026, toda vez que tiene la responsabilidad de fortalecer los procesos de relacionamiento comunitario, participación ciudadana, comunicación social y articulación institucional con los diferentes actores presentes en el área de influencia del proyecto. Su gestión está orientada a generar espacios de diálogo, confianza y construcción colectiva que permitan informar oportunamente a las comunidades sobre el alcance de las intervenciones, promover su participación y garantizar el cumplimiento de los compromisos sociales derivados de la ejecución contractual.

En este sentido, y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del Plan de Gestión Social del proyecto, se llevó a cabo la jornada de socialización y presentación oficial del proyecto. Si bien esta actividad contó con una participación representativa de la comunidad, el componente social identificó la necesidad de ampliar la cobertura de la información con el fin de garantizar que la totalidad de los beneficiarios conociera los objetivos, alcances, beneficios e impactos del proyecto, así como las actividades previstas durante su ejecución.

Por tal motivo, el equipo social para el mes de Julio continuo la implementación de una estrategia metodológica complementaria consistente en la realización de jornadas de socialización en los diferentes barrios de la cabecera municipal de Nuquí. Esta estrategia permitió acercar la información directamente a la comunidad, resolver inquietudes, atender observaciones y fortalecer el relacionamiento comunitario, promoviendo una participación informada que facilitara el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social.

Adicionalmente a estas actividades de socialización se llevo a cabo una reunión de concertación y acuerdos en la comunidad de Jurubirá, en la cual se contó con la participación del presidente del consejo local José Aurelio Palacios, los dueños y representantes de los predios por donde se está conveniente el paso de las líneas de conexión energética, la reunión se llevo a cabo con la participación del señor José Ruperto Murillo quien domino la reunión llegando a conclusión los compromisos enumerados en el acta (Anexo 1) **ACTA DE REUNION DE CONCERTACION Y ACUERDOS.** Adicional a las actividades de socialización realizadas en el casco urbano se realizaron 2 socializaciones en los corregimientos de Jurubirá y Tribugá con el fin de entregarle a la comunidad de primera mano la información pertinente del proyecto.

Las jornadas de socialización se desarrollaron de la siguiente manera:

- **Barrio Roma**: 01 de julio 2026 hora 9:am a 12m
- **Corregimiento de Jurubirá:** reunión de concertación y acuerdos 3 de julio 4 pm
- **Barrio Miraflores:** 8 y 9 de julio 2026 hora 9:am a 12m
- **Barrio Los Andes:** 6 de julio 2026 hora 9:am a 12m
- **Barrio bellavista:** 10 de julio 2026 hora 9:am a 12m.
- **Barrio san Rafael**: 14 de julio 2026 hora 9:am a 12m
- **Barrio la Union:** 15 y 17 de julio 2026 hora 9:am a 12m.
- **Barrio Porvenir:** 21 y 22 de julio 2026 hora 9:am a 12m.
- **Corregimiento de Jurubirá:** 29 de julio 2026 hora 3:30pm a 5:00pm
- **Corregimiento de Tribugá:** 30 de julio 2026 hora :3:30pm a 5:00pm

Conclusiones

En el marco del componente social del contrato durante el mes de julio se dio continuidad al proceso de socialización como una estrategia esencial para fortalecer la comunicación entre el equipo ejecutor, las autoridades locales y la comunidad beneficiaria. Este proceso permitió consolidar mecanismos de participación ciudadana, incentivar el involucramiento de los diferentes grupos de interés y generar espacios de diálogo orientados a garantizar una adecuada articulación institucional y comunitaria durante todas las fases de desarrollo del proyecto.

De igual manera, la jornada propició un escenario participativo en el que la comunidad tuvo la oportunidad de expresar sus inquietudes, formular observaciones y resolver dudas relacionadas con la ejecución de las obras. La atención brindada a cada una de las intervenciones permitió fortalecer la confianza de la población hacia el proyecto, reafirmando el compromiso del equipo ejecutor con la transparencia, el respeto por las dinámicas sociales del territorio y la construcción conjunta de soluciones que respondan a las necesidades de la comunidad.

En este sentido, se resalta la importancia de mantener canales permanentes de comunicación, información, concertación y seguimiento con los diferentes actores sociales e institucionales, con el propósito de garantizar una ejecución participativa, transparente y alineada con las expectativas de la población. La continuidad de estos espacios contribuirá a prevenir posibles conflictos, fortalecer las relaciones con la comunidad y facilitar el desarrollo oportuno de las actividades contempladas dentro del proyecto.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el mes de julio representaron un avance significativo en la implementación del componente de gestión social, permitiendo consolidar la articulación entre la comunidad, las autoridades locales y el equipo ejecutor. Los resultados obtenidos evidencian el compromiso institucional con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la comunicación efectiva y el relacionamiento comunitario, aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos sociales, ambientales y técnicos del proyecto. De esta manera, se establecen bases sólidas para continuar con la ejecución de las siguientes etapas, promoviendo un proceso responsable,

Powered by CamScanner

incluyente y sostenible que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo del territorio.

Link : https://1drv.ms/f/c/e936fae6667abf2b/IgAdX8RI-U_sRotCYX-LHgbIAXp7xI1L5jbvEF6xb1su2B4?e=4ousHz

Powered by CamScanner